

## Aspectos Introdutorios

ManualdelUsuarioSICAMDE\_OPERADORpreliminar.doc

### Cambios y comentarios del documento principal

Página 1: Insertado

Banco Central de Venezuela

13/02/2007 15:25:00

#### I. Presentación.

El siguiente instructivo tiene como propósito servir de guía a los operadores cambiarios para gestionar la Declaración de Exportación de Bienes y Servicios, utilizando la Aplicación para la Declaración de Exportación disponible en la página web del Banco Central de Venezuela.

En la primera parte del instructivo se explica la solicitud de claves de acceso; en la segunda se muestra cómo ingresar a la aplicación; y en la última, se describe como se procede para gestionar las declaraciones de exportación.

#### I. Solicitud de Claves de Acceso.

Las claves de acceso para gestionar la Declaración de Exportación deben ser tramitadas ante el Banco Central de Venezuela, para lo cual debe ingresar a su página web a través de la dirección de Internet [www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve), seleccionar el enlace **Información para el Sistema Financiero**, luego **Régimen de Administración de Divisas** y por último **Declaración de Exportación**. Allí encontrará publicada la Circular dirigida a los Bancos Universales, Bancos Comerciales e Entidades de Ahorro y Préstamos sobre Declaración de Exportación, de fecha XX/XX/2007 en donde aparecen los pasos a seguir para efectuar dicha solicitud.

#### II. Acceso a la aplicación.

Para acceder a la aplicación Declaración de Exportación, usted debe dirigirse a la misma dirección señalada anteriormente ([www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve); seleccionar el enlace **Información para el Sistema Financiero**; luego **Régimen de Administración de Divisas**; y por último **Declaración de Exportación**) y seleccionar el enlace **Aplicación para la Declaración de Exportación**.

Una vez allí, introduzca su correo electrónico y la clave de acceso asignada por el BCV.

## Aspectos Introdutorios

### III.

<b>Página 1: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 15:30:00</b>
Sangría: Izquierda: -0,04 cm, Sangría francesa: 0,04 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: I, II, III, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1,27 cm + Tabulación después de: 2,54 cm + Sangría: 2,54 cm, Tabulaciones: 0,5 c		
<b>Página 1: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:21:00</b>
Fuente de párrafo predeter., Fuente: (Predeterminado) Arial, 11 pt, Sin Negrita, Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. internacional)		
<b>Página 1: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 15:33:00</b>
Hipervínculo, Fuente: (Predeterminado) Verdana, 10 pt, Negrita, Color de fuente: Azul océano, Español (Venezuela)		
<b>Página 1: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>06/02/2007 11:47:00</b>
Normal, No ajustar espacio entre texto latino y asiático, No ajustar espacio entre texto asiático y números		
<b>Página 1: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt, Sin subrayado		
<b>Página 1: Eliminado</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>02/02/2007 9:11:00</b>

**El desarrollo del Sistema de Información Cambiaria (SICAM) se justifica en la necesidad de disponer de un sistema de información integrado que permita el registro de las Declaración de Exportación de Bienes y Servicios en conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley contra Ilícito Cambiario publicada en gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.272 de fecha 14/09/2005.**

**La aplicación contempla los siguientes Módulos:**

**Registro de Usuarios.** El registro de personas naturales y jurídicas, residentes y no residentes en la base de datos del BCV.

**Módulo de Administración de la Declaración de Cambio de Exportación.** El cual incluye Operaciones en Divisas (expresada en productos o servicios) y el Cronograma de Cobro de las divisas.

**Adicionalmente, se contemplan una serie de premisas que permitirán una mayor calidad en los servicios otorgados por el sistema:**

## Aspectos Introdutorios

Los accesos otorgados a los operadores cambiarios son tramitados por el Banco Central de Venezuela, para ello es necesario ingresar a la página Web del Banco Central de Venezuela <http://www.bcv.org.ve/> en el enlace que describe "Información para el Sistema Financiero Nacional", posteriormente en la opción Declaración de Exportaciones – Registro de Usuario, llenar del formulario DPCS-02 *"Solicitud De Códigos y Claves para el Acceso y uso a las Aplicaciones del Banco Central de Venezuela"*, el cual debe ser remitido a la Gerencia de Operaciones Cambiarias del Instituto.

En caso que un usuario adscrito a un operador cambiario previamente registrado en el sistema, no continúe con sus labores orientadas a la gestión de las Declaraciones de Exportación, debe informarse al Banco Central de Venezuela, con el mismo mecanismo de la inclusión del usuario para su desincorporación en el servicio de acceso a los operadores cambiarios otorgados por el Banco Central de Venezuela.

Para un mejor desempeño y seguimiento de la información, se agradece incorporar en la planilla de Declaración de Exportación que se remite al Banco Central de Venezuela el Número de Declaración de Cambio (identificador de la solicitud de divisas) otorgado por el Sistema de Información Cambiaria (SICAM), el cual se genera automáticamente posterior a la confirmación de los datos ingresados.

Salto de sección (Página siguiente)

## Aspectos Introdutorios

Para los usuarios externos al BCV (Operadores Cambiarios y Clientes) existen dos formas de ingresar, las cuales se indican a continuación:

### Operador Cambiario:

Bajo este esquema se pueden efectuar los trámites para gestionar y autorizar Declaraciones de Exportación registradas por clientes, así como también ingresar al menú de los clientes para efectuar diversas actividades relacionadas con su información.

### Cliente:

Al ingresar por primera vez al sistema, es necesario Registrarse como cliente, para poder efectuar las acciones derivadas de una Declaración de Exportación. El mecanismo a seguir con este paso es seleccionar el enlace que indica [Registrarse Aquí](#), seguidamente, se presentará una pantalla donde seleccionará el Tipo de Persona a ingresar (Venezolano, Extranjero, Jurídico, entre otros), indique el que desea crear y seleccione el enlace [Siguiente](#), para pasar a la pantalla de solicitud de datos. Cuando escriba el correo electrónico del usuario a registrar debe indicar un correo electrónico verdadero, debido a que a través de la mencionada cuenta, le llegará la información de la clave asignada al usuario previamente registrado.

Es preciso indicar que, si requiere crear un usuario jurídico, debe ser registrada inicialmente una persona natural que se establezca como el contacto o representante legal de la empresa nueva a actualizar en el sistema.

Para el registro de las Declaraciones de Exportación, es necesario ingresar en el componente "Correo Electrónico" la dirección de correo indicada en el registro de usuario e incorporar la clave que le será remitida por el sistema.

## Aspectos Introdutorios

### Declaración de Exportación:

#### Registro:

Para el registro de una Declaración de Exportación, se debe ingresar al Menú Declaraciones, solicitar la opción Registrar, allí se presentan una serie de opciones, las cuales deben ser indicadas:

**Tipo de Declaración:** Actualmente solo existe la de Exportación.

**Cobro Único:** Establece si existen varios cronogramas de cobro o por el contrario uno solo. Si selecciona "Si" se escoge la opción de un sólo cobro, si selecciona "No" puede ingresar la cantidad de cronogramas requeridos en su solicitud.

**Recursos Propios:** Indica si dispone o no de las divisas, si la respuesta es afirmativa, el sistema automáticamente asigna al BCV como tramitador de las divisas. Si por el contrario la selección es negativa, puede escoger de la lista de tramitadores el que requiera como gestor de la solicitud de declaración de exportación.

**Tramitador:** Corresponde al operador cambiario con el que se desea ejecutar los trámites de la solicitud.

Seguidamente, aparecerán las pantallas para llenar la información relacionada con la Declaración de Exportación, las cuales se indican a continuación:

## Aspectos Introdutorios

**Datos Iniciales**, los cuales corresponden a los **Datos del Exportador** (datos del cliente).

**Datos del Destinatario** (destinatario de las divisas); **Datos de la Exportación y Transporte** asociado a la solicitud.

**Productos:** Corresponde a los productos que originan la declaración de exportación, en este componente se solicitan: **Producto**, a través de la codificación **NANDINA**; **Moneda**, sobre la cual se efectuará la solicitud; **Monto**, asociado al producto; **País**, hacia donde va el producto especificado y; **Origen**, que corresponde al sector de origen del producto, dato originario de la codificación internacional **CIUU**. Posteriormente, seleccione el botón **<Agregar>** para incorporar los cambios. El sistema se encargará automáticamente de efectuar los cálculos para la conversión en dólares americanos del monto especificado inicialmente.

Ingrese tantos productos como requiera, al concluir presione **Click** sobre el enlace **Siguiente**.

**Cronograma**, corresponde a la asignación de las fechas estimadas para las exportaciones. Se asignan las fechas que se requiera según la **Declaración de Exportación**. La información a ingresar es la siguiente: **Fecha**, corresponde a la fecha estimada de cobro del (de los) producto (s) indicados en la pantalla anterior; **Instrumento**, es el tipo de instrumento de pago utilizado para la fecha de cobro indicada; **Moneda**, donde se debe precisar la moneda de pago; **Monto**, se debe indicar el monto a pagar en la fecha de cobro estimada previamente registrada; **Deducción**, se debe precisar, en caso que hubiere, los montos a deducir para el cronograma de cobro indicado.

Posteriormente, presionar el botón **<Agregar>**, para concluir con esta acción o para iniciar el registro de un nuevo cronograma de cobro.

## Aspectos Introdutorios

Al concluir con el registro de cronogramas, se debe presionar el enlace **Siguiente**, el cual permitirá la presentación de una pantalla resumen con la información registrada en la secuencia indicada. Para actualizar los cambios, se debe presionar el enlace **Aceptar**, posteriormente el sistema asignará de forma automática un número con una longitud de 23 posiciones, el cual pasa a ser el identificador de la Declaración de Exportación.

### Gestionar

<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: 11 pt, Negrita	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita, Sin subrayado	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita, Sin subrayado	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita, Sin subrayado	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita, Sin subrayado	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita, Sin subrayado	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00
<b>Página 1: Con formato</b> Fuente: Negrita	Banco Central de Venezuela	13/02/2007 16:54:00

## Aspectos Introdutorios

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: Negrita, Cursiva

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: Negrita

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: Negrita, Sin subrayado

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: Negrita

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: (Predeterminado) Arial, 11 pt, Negrita

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: Negrita

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: (Predeterminado) Arial, 11 pt, Negrita

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: Negrita

**Página 1: Insertado** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:17:00  
**Gestionar una Declaración de Exportación**

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: 11 pt

**Página 1: Con formato** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:54:00  
Fuente: Negrita

**Página 2: Insertado** Banco Central de Venezuela 13/02/2007 16:27:00

Ingrese al Menú [Declaraciones](#) y seleccione la opción [Gestionar](#). Aparecerá una pantalla en la cual se presentan dos opciones para la búsqueda de las declaraciones de exportación:

- I. Búsqueda avanzada: le permite buscar un conjunto de declaraciones de un mismo cliente.
- II. Búsqueda por Número de Declaración: le permite buscar una declaración específica.

I. Búsqueda avanzada.

I.

- . Búsqueda de todas las declaraciones realizadas por un cliente:



## Aspectos Introdutorios

§ Si desea buscar todas las declaraciones de un cliente, en trámites y gestionadas, introduce el Tipo de Persona y la Identificación del Cliente (por ejemplo si es una persona natural sería la cédula de identidad).

§ Si desea buscar todas las declaraciones de un cliente que se encuentren en una condición específica, introduce el Tipo de Persona, la Identificación del Cliente y la

. Búsqueda de todas las declaraciones realizadas por un cliente que se encuentran en trámite o gestionadas.

- Tipo de Persona: Seleccione el tipo de persona. Esta opción debe combinarse con la identificación del cliente (CI, RIF, etc.).
- Identificación del Cliente: Deberá indicar en este campo información relacionada con el número de cédula de identidad, en caso de ser persona natural; número de RIF, si es persona jurídica y; si es firma personalizada indique el número de código.
- Estado de la Declaración: Seleccione el estado de la Declaración que se desea gestionar. Esta opción debe combinarse con las opciones tipo de persona e identificación del cliente.
- Tipo de Declaración: Sólo permite la búsqueda del tipo Exportación. Esta opción debe combinarse con las búsquedas tipo de persona e identificación del cliente.
- Fecha Desde/Hasta: Permite realizar búsquedas por rango de fechas.

Una vez seleccionada el tipo de búsqueda, Presione el enlace [Buscar](#), seguidamente se mostrará una pantalla que listará las declaraciones registradas.

## Aspectos Introdutorios

Haga click sobre la declaración que desea gestionar, automáticamente se mostrará un resumen de la declaración. Presione el enlace [Ver Detalles](#) a fin de verificar el contenido (productos, cronograma de cobro y declaración), al concluir con la verificación presione el enlace [Finalizar](#) para volver a la pantalla inicial y proceder a gestionar la declaración, presione el enlace [Gestionar](#).

Posteriormente, se visualizará un mensaje indicando que la declaración seleccionada ha sido gestionada exitosamente. Inmediatamente, el sistema procederá actualizar el estado de la declaración.

- I. Búsqueda por Número de Declaración, en este campo indique el número de la declaración a gestionar, presione click sobre el enlace [Buscar](#).

Inmediatamente, se visualizará un resumen de la declaración. Presione el enlace [Ver Detalles](#) a fin de verificar el contenido (productos, cronograma de cobro y declaración), al concluir con la verificación presione el enlace [Finalizar](#) para volver a la pantalla inicial y proceder a gestionar la declaración, presione el enlace [Gestionar](#).

Seguidamente, se mostrará un mensaje indicando que la declaración seleccionada ha sido gestionada exitosamente. Automáticamente, el sistema procederá actualizar el estado de la declaración.

Una vez recibidos del exportador los tres (03) ejemplares de la Declaración de Exportación. El operador deberá verificar que los datos contenidos en el formato impreso coincidan con lo registrado por el exportador en la Declaración de Exportación y en el Manifiesto de Aduana.

Si en el proceso de verificación se establece que todo está correctamente, se procederá a actualizar el estado de la declaración a "Gestionada".

## Aspectos Introductorios

### Consultar:

Para Consultar una declaración, deberá ingresar al Menú de Declaraciones, seleccione la opción Consultar, automáticamente aparecerá una pantalla, la cual presentará dos opciones de búsqueda para la declaración a examinar.

- . Búsqueda Avanzada, esta condición permite realizar búsquedas a través de los siguientes criterios:
  - Tipo de Persona: Seleccione el tipo de persona. Esta opción debe combinarse con la identificación del cliente (CI, RIF, etc.).
  - Identificación del Cliente: Deberá indicar en este campo información relacionada con el número de cédula de identidad, en caso de ser persona natural; número de RIF, si es persona jurídica y; si es firma personalizada indique el número de código.
  - Estado de la Declaración: Seleccione el estado de la Declaración que se desea gestionar. Esta opción debe combinarse con las opciones tipo de persona e identificación del cliente.
  - Tipo de Declaración: Sólo permite la búsqueda del tipo Exportación. Esta opción debe combinarse con las búsquedas tipo de persona e identificación del cliente.
  - Fecha Desde/Hasta: Permite realiza búsquedas por rango de fechas.

Una vez seleccionada el tipo de búsqueda, Presione el enlace [Buscar](#), seguidamente se mostrará una pantalla que listará las declaraciones registradas.

Haga click sobre la declaración que desea consultar, automáticamente se visualizará la declaración solicitada.

## Aspectos Introdutorios

- I. Búsqueda por Número de Declaración, en este campo indique el número de la declaración a consultar, presione click sobre el enlace [Buscar](#). Seguidamente, visualizará la declaración solicitada.

<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Subrayado, Color de fuente: Añil, Español (España - alfab. internacional)		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:57:00</b>
Color de fuente: Añil, Español (España - alfab. internacional)		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>14/02/2007 9:02:00</b>
Sangría: Izquierda: 0,5 cm, Sangría francesa: 0,75 cm, Tabulaciones: No en 1,77 cm		
<b>Página 2: Cambio</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:46:00</b>
Numeración y viñetas con formato		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>14/02/2007 9:01:00</b>
Tabulaciones: No en 1,77 cm		
<b>Página 2: Cambio</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:50:00</b>
Numeración y viñetas con formato		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>14/02/2007 9:22:00</b>

## Aspectos Introdutorios

Sangría: Izquierda: 1,37 cm, Tabulaciones: No en 2,41 cm

<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>14/02/2007 9:33:00</b>
Sangría: Izquierda: 2 cm, Sin viñetas ni numeración		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>14/02/2007 9:22:00</b>
Sangría: Izquierda: 1,37 cm, Tabulaciones: No en 2,41 cm		
<b>Página 2: Cambio</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>14/02/2007 9:05:00</b>
Numeración y viñetas con formato		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>14/02/2007 9:03:00</b>
Sangría: Izquierda: 1,25 cm, Sin viñetas ni numeración		
<b>Página 2: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>08/02/2007 11:56:00</b>
Sangría: Izquierda: 2 cm, Primera línea: 0 cm, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 1,14 cm + Tabulación después de: 1,77 cm + Sangría: 1,77 cm		
<b>Página 3: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Color de fuente: Azul		
<b>Página 3: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Subrayado, Color de fuente: Azul		
<b>Página 3: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Subrayado, Color de fuente: Azul		
<b>Página 3: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Subrayado, Color de fuente: Azul		
<b>Página 3: Cambio</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>08/02/2007 9:43:00</b>
Numeración y viñetas con formato		
<b>Página 3: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 3: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Color de fuente: Azul		
<b>Página 3: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 3: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt, Color de fuente: Rojo oscuro		
<b>Página 4: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Español (España - alfab. internacional)		
<b>Página 4: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>13/02/2007 16:54:00</b>
Fuente: 11 pt		
<b>Página 4: Con formato</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>08/02/2007 11:56:00</b>

## Aspectos Introdutorios

Sangría: Izquierda: 1,9 cm, Sangría francesa: 0,1 cm, Numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: I, II, III, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Derecha + Alineación: 1,9 cm + Tabulación después de: 2,22 cm + Sangría: 2,22 cm, Tabulaciones: 2 cm, Lista

<b>Página 5: Cambio</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>08/02/2007 10:45:00</b>
-------------------------	-----------------------------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

<b>Página 5: Eliminado</b>	<b>Banco Central de Venezuela</b>	<b>31/01/2007 8:56:00</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------------

Posteriormente a la carga inicial efectuada por el cliente, este último se dirige a un tramitador u operador cambiario, ente encargado de validar la información de la Declaración de Exportaciones del cliente. Si la información enviada por el cliente cumple con todos los requisitos legales, el tramitador gestiona la Declaración de Exportación y esta información es actualizada en la base de datos del Banco Central de Venezuela.

Para Gestionar una declaración se debe ingresar al Menú de Declaraciones - Opción Gestionar, allí se presentaran dos opciones (Búsqueda Avanzada y búsqueda por número de Exportación) para ubicar la Declaración de Exportación a gestionar.

### Búsqueda Avanzada

Tipo de Persona: Seleccione el tipo de persona, esta opción debe combinarse con la identificación del cliente.

Identificación del Cliente: Se debe indicar, si es Persona Natural, la Cedula de identidad; si es Persona Jurídica el RIF y si es Firma Especializada el Número de Código.

Estado de la Declaración: Seleccione el estado de la Declaración de Exportación que desea gestionar.

Tipo de Declaración: Actualmente solo existe la de Exportación de Bienes.

Fecha Desde/Hasta: Se indica el rango de fecha de la solicitud de la Declaración de Exportación.

### Búsqueda por Número de Declaración

Número de la Declaración Exportación: Indique el número de la Declaración de Exportación a consultar.

## Aspectos Introductorios

Posteriormente presione el enlace [Buscar](#), el cual mostrara una lista con las Declaraciones de Exportación que cumplen con la búsqueda solicitada de las declaraciones por gestionar. Al seleccionar una de las Declaraciones de Exportación le mostrara los datos generales de la declaración, teniendo la opción de visualizar los detalles, presionando el enlace [Detalle](#), tales como productos y el cronograma. Después de validada la declaración se presiona el enlace [Gestionar](#), mostrando un mensaje indicando que la Declaración de Exportación a sido Gestionada exitosamente.

### Consulta:

Se pueden consultar tanto la información del cliente como las Declaraciones de Exportaciones registradas por ese cliente.

### Consulta Cliente

Se debe ingresar al Menú Clientes, solicitar la opción Consultar, allí se presentaran los datos del cliente.

### Consulta Declaración de Exportación

Se debe ingresar al Menú Declaraciones, solicitar la opción Consultar, allí se presentan una serie de opciones, las cuales deben ser indicadas:

#### Búsqueda Avanzada

Estado de la Declaración: Selecciona el estatus de la Declaración de Exportación a consultar.

Tipo de Declaración: Actualmente solo existe la de Exportación.

Fecha Desde/Hasta: Se indica el rango de fecha de la solicitud de la Declaración de Exportaciones.

#### Búsqueda por Número de Declaración

Número de la Declaración Exportación: Indique el número de la Declaración de Exportación a consultar.

## Aspectos Introdutorios

Posteriormente presione el enlace [Buscar](#), el cual mostrara una lista de solicitudes de Declaraciones de Exportaciones, permitiendo la selección de una de ellas con un Click en el número de la Declaración de Exportación y mostrando los datos registrado de esa declaración.

Modificar:

Cliente

Permitir modificar todos los atributos de la entidad exceptuando Cédula de Identidad, Pasaporte, Número de RIF, Número de NIT y Correo Electrónico.

Declaración de Exportación

Para las modificaciones de Declaraciones de Exportación, se debe ingresar al Menú Declaraciones, solicitar la opción Modificar, allí se presentan una serie de opciones, las cuales deben ser procesadas igual que en la consulta.

En una declaración de Exportación se puede modificar cualquier campo de la Declaración de Exportación, excepto la identificación de la declaración de exportación que está siendo objeto de modificación, la fecha de la solicitud, concepto, los datos del exportador y los datos del declarante.

### Cambios de encabezado y pie de página

Página 1: Eliminado

Banco Central de Venezuela

31/01/2007 13:04:00

D:\Datos\SICAM\Operacionalizacion\Implantacion\Manual del Usuario SICAM Producción\_ult\_300107.doc

### Cambios de cuadros de texto

### Cambios de cuadro de texto de encabezado y pie de página

### Cambios de pies de página

### Cambios de notas al final